

LISTA DE VERIFICACIÓN 3: VIOLENCIA URBANA.

Zona urbana de Cozumel Quintana Roo, México.

Meta de desarrollo del milenio: Garantizar la sostenibilidad del medio Ambiente.

Meta de la Agenda Hábitat: Promover la igualdad de oportunidades para una vida sana y segura.

Definición: Políticas existentes y nivel de aplicación para combatir la violencia urbana.

Importancia: Las causas más comunes de homicidios intencionales, las situaciones de violencia doméstica y escolar, así como la apropiación del territorio urbano con fines delictivos son las manifestaciones más frecuentes de violencia urbana. Su ocurrencia continua contribuye a que a una ciudad se le califique como insegura además de ser un indicio de deterioro del tejido social.

Comentarios: Se sugiere consultar al personal de las instituciones encargadas de Protección Civil para avalar las respuestas de la lista de verificación.

Entrevista: No existen áreas consideradas como inaccesibles o peligrosas para la policía en esta Ciudad. La existencia de violencia en escuelas es ocasional y con muy pocos daños. En cuanto a la política de control de armas, ésta se ejerce por completo.

Existe una política oficial contra la violencia doméstica, la cual es ejercida de alguna manera en apoyo a las víctimas. El porcentaje es considerable, incluso se requiere de un lugar temporal para la mujer maltratada. Existen programas de asistencia para los agresores en casos de violencia doméstica, aunque raramente son ejercidos. El 100% de la Ciudad es segura para que la mujer pueda transitar en forma segura al atardecer.

Nivel de aplicación: Ciudad.

Fuente: DIF Municipal, Seguridad Pública del H. Ayuntamiento del Municipio de Cozumel.